



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

YUNGUYO, 24 de julio del 2024.

OFICIO N° 030-2024/ME/DREP/UGELY/DIEP- N° 70181-C.

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
Director de la UGEL – YUNGUYO.

ASUNTO : REMITO HOJA DE RUTA PARA EL SEGUNDO BLOQUE DE
LAS SEMANAS DE GESTION 2024.

REFERENCIA : Normas administrativas.

Tengo a bien de dirigirme a su digna autoridad, para poner de su conocimiento que, la Institución Educativa Primaria a quien me honro en dirigir, dando cumplimiento a las normas y disposiciones legales vigentes, cumplo con REMITIR HOJA DE RUTA PARA EL SEDUNDO BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTION 2024 de acuerdo a la R.M. 587-2023 y la directiva regional N° 0002-2024, esto de la Institución Educativa Inicial N° 70181 de Cuturapi del Distrito de Cuturapi y Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, para lo cual adjunta la hoja de ruta.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE



act
Amparo E. Cruz Cuentas
DIRECTORA

HOJA DE RUTA PARA EL SEGUNDO BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN 2024

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la I.E.				Código Modular	Pertenece a Red Educativa	
70181				0231878	NO	
DRE/GRE	PUNO	UGEL	YUNGUYO	Distrito	Documento de formalización de red educativa	
II. DATOS DEL/DE LA DIRECTOR/A:				CUTURAPI		

II. Nombres completos

AMPARO EFIGENIA	CRUZ CUENTAS	Apellidos completos		Documento de Identidad
				DNI 29229644

Cargo	DIRECTORA DESIGNADA	Teléfono	998010193	Correo electrónico	Efigeniacc2109@gmail.com
-------	---------------------	----------	-----------	--------------------	--------------------------

III. ACTIVIDADES POR CADA BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN:

BLOQUE	FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	MODALIDAD
BLOQUE DE INTERM EDIO	30 de julio	Reunión informativa con la comunidad educativa.	Personal de la IE, APAFA y autoridades	Responsable de las actividades	Remoto
	31 de Julio 01 de agosto	Análisis del progreso del desarrollo de las competencias de las/os estudiantes identificadas en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje e instrumentos de evaluación	Comités de Gestión Pedagógica	Planificación curricular revisada y ajustada por edades/áreas según análisis del progreso de aprendizajes	Remoto
		Registro de notas y conclusiones descriptivas en el SIAGIE			
	02 de agosto	Análisis de las dificultades de las y los estudiantes considerando los criterios de evaluación, los desempeños y el estándar de aprendizaje del II ciclo y sus 14 competencias	Comités de Gestión Pedagógica	Matriz de necesidades de aprendizaje Planificación curricular revisada y ajustada por edades/áreas según las necesidades de aprendizaje	Remoto
	05 de agosto	Análisis de la complementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes	Equipo responsable de la actualización del DG	Cronograma de reuniones y listado de temas a tratar con las familias	Remoto
	06 de agosto	Organización de reuniones de participación y rendición de cuentas hacia las familias Balance y reajuste de Documento de Gestión	Equipo responsable de la actualización del DG	Reporte interno que resume el avance de las actividades planificadas en la programación anual de actividades del DG, comunicando logros, dificultades y reajustes.	Remoto
	07 de agosto	Seguimiento de las funciones del Comité de gestión del bienestar	Comité de gestión del bienestar**	Reporte de evaluación y planificación de estrategias del bienestar socioemocional	Remoto
	08 de agosto	Elaboración del proyecto de aprendizaje y sus respectivas Sesiones	Directivo y docente	Proyecto de aprendizaje y sus sesiones de aprendizaje	Remoto
	09 de agosto	Elaboración del proyecto de aprendizaje y sus respectivas Sesiones	Directivo y docente	Proyecto de aprendizaje y sus sesiones de aprendizaje	Remoto

* En caso seleccione la opción de trabajo remoto o mixto, la IE deberá completar el cuadro IV tomando en cuenta los criterios establecidos.

IV. SOLICITUD DE TRABAJO REMOTO O MIXTO

N°	Criterios que justifican la realización del trabajo en la modalidad remota o mixta	Se aplica a la IE o programa	JUSTIFICACIÓN***	Adjunta evidencias
1	La IE es unidocente, está ubicada en una zona rural y/o de difícil acceso.	SI	La I.E.P es multigrado y se encuentra en zona rural	SI
2	La IE muestra evidencia de no contar con condiciones suficientes para el trabajo colegiado en las I.EE. debido a problemas de conectividad, accesibilidad y/o recursos disponibles.	SI	La I.E.P. no cuenta con conectividad.	SI NO

*** La IE debe describir brevemente las características de la IE que se vinculen con el criterio seleccionado. Asimismo, se recomienda que adjunte evidencias que respalden el cumplimiento del o de los criterios seleccionados.

La I.E.P. 70181-Culturapi está considerada como zona rural 3 de acuerdo al ANEXO 4.-PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL, EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y EDUCACIÓN PRODUCTIVA, UBICADOS EN ZONA RURAL Y SU GRADO DE RURALIDAD. ORDEN NÚMERO 46 320

V. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS DE GESTIÓN ESCOLAR

Nro	Relación de necesidades capacitación y/o acompañamiento en temas de gestión escolar que requieren por parte de la UGEL
1	Capacitación sobre las normas establecidas sobre el trabajo del Personal Administrativo, en especial sobre los permisos y licencias.
2	

DIRECTORIA DE LA IE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
Antiparo E. Cruz Cuentas
DIRECTORA